



**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Oficio número UAJ/UT/932/2022

Ciudad de México, 29 de diciembre de 2022

Con fundamento en los artículos 126, 132, 134, 135 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le comunico lo relacionado a la solicitud de acceso a la información, a la cual se le asignó el número de folio **330025622000738**, enviada a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura, con fecha recepción 20 de diciembre del presente, en la cual requirió la siguiente información:

Descripción clara de la solicitud de información:
<i>"Deseo ser informado sobre el contenido del Turno SICEG 10741, por favor encuentre información en el archivo adjunto." (SIC)</i>
Datos complementarios:

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE:

- Coordinación Administrativa de la Oficina de la Secretaria de Cultura mediante OSC/CA/514/2022.

RESPUESTA

Adjunto encontrará la respuesta proporcionada por las unidades administrativas responsables.

Con la presente respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025622000738** la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura da cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, 133 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, ponemos a sus órdenes los teléfonos de la Unidad de Transparencia de esta Institución 554155 0319 y/o el correo electrónico unidadenlace@cultura.gob.mx, para cualquier duda o aclaración.

Finalmente, se informa que, en caso de considerarlo, usted tiene derecho de interponer, por sí o a través de su representante, un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de conformidad con lo establecido en lo artículo 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 146, 147 y 148 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE CULTURA**





Coordinación Administrativa
Oficio No. OSC/CA/514/2022
Tlaxcala de Xicohténcatl, a 21 de diciembre de 2022

LIC. ERIKA MARÍA FLORES PEÑALOZA
DIRECTORA DE ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE CULTURA
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de información con folio 330025622000738, mediante la cual desea ser informado sobre el contenido del Turno SICEG 10741.

Me permito realizar la siguiente respuesta:

El SICEG es un sistema interno de gestión, en el cual se registran los asuntos que recibe la oficina de la Secretaría y se remiten a las áreas competentes para su atención.

Por lo que respecta al folio 10741, contiene el expediente de las solicitudes del C. José Daniel Ayala Uranga, por medio de las cuales requiere intervención a fin de que se le de acceso a los materiales existentes en el Acervo Nacional de Lenguas Indígenas, con la finalidad de continuar con su trabajo de promoción, divulgación y salvaguarda de Nuestras Lenguas Originarias, y se compone de lo siguiente:

- *Solicitud a la Secretaría de Cultura.*
- *Solicitud al Presidente de la República (remitido a esta Secretaría para su atención).*
- *Hoja de turno*
- *Solicitud de atención.*
- *Oficio INALI.B.B.5.7/006/2022, de fecha 7 de diciembre del 2022, por medio del cual se da respuesta al ciudadano.*

Se adjuntan al presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFONSO ESPINOSA SÁNCHEZ
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



México, CDMX, a 1 de diciembre de 2022

Alejandra Frausto Guerrero
Secretaría de Cultura
PRESENTE

Respetuosamente me dirijo a Usted, siendo un simple mexicano interesado en la promoción, divulgación y salvaguarda de Nuestras Lenguas Originarias, para informarle lo siguiente: Con motivo de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales celebrada entre el 9 y el 12 de agosto de 2018, a la que asistí, platicué con el Sr. Juan Gregorio Regino Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, donde le comenté sobre la existencia del sitio de Internet book2.de, que ofrece 100 lecciones para 50 idiomas, en algunos casos hablados tanto por una voz masculina como femenina. Le manifesté mi interés de incluir nuestras lenguas de tal manera que se hiciera una correspondencia entre ellas y las lenguas que en ese momento venía yo trabajando. Instruyó al Sr. Jonathan M. Aguilar Velázquez para que me diera su tarjeta.

A partir de ahí he estado comunicándome con el INALI en busca de ese objetivo. Con los resultados que pueden corroborarse en mi página <http://exclusivohumanos.com> (la que necesita ser vista en una computadora personal, debido a mi incapacidad para programar para celulares).

Como puede observarse en el enlace "La tumba de nuestras lenguas" de <http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Antetodo> esa interacción ha sido muy desafortunada por la negativa de ese Instituto a darme acceso continuado a los materiales existentes en el Acervo Nacional de Lenguas Indígenas, a pesar de haber mostrado mi trabajo. Aduciendo a que eso podría violentar los derechos de terceras personas. Lo que sí está claro es que las autoridades responsables de supervisar el alcance de los objetivos:

- Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional
- Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación
- Asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia

No lo supervisan, y las comunicaciones en ese enlace muestran, como aduciendo proteger los derechos de "terceros" utilizando toda clase de pretextos para evitar exhibir como no han sido capaces de salvaguardar una sola de nuestras lenguas.

En la página que se presenta al seguir dicho enlace, se pueden descargar archivos muy importantes para poder salvaguardar nuestras lenguas ("Descargar Archivos propuestos a ser grabados por hombre y mujer"). Obtención parcial a partir de <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/lenguas2.html>.

No omito mencionarle que en mi solicitud de Acceso a la Información <http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Resumen.html>.

Esa Secretaría manifestó en la columna Última actividad: "Notoria Incompetencia"

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



01 DIC 2022

17:16 p.

SECRETARÍA DE CULTURA

17-11-20

Es claro mi interés para colaborar en la salvaguarda de nuestras lenguas. Sin embargo, la Secretaría de Cultura, el INPI, y el INALI, entre otros, no muestran interés. Agradeceré, de considerarlo Usted conveniente, su intervención para poder continuar con mi trabajo para SALVAGUARDAR nuestras Lenguas Originarias.

ATENTAMENTE



Tel:

)@yahoo.com
i@hotmail.com



CULTURA

SECRETARIA DE CULTURA



-1553 2322

Oriel
14-10

OFICINA DE LA SECRETARIA
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO

Oficio
Gestión de petición
20221201AYUJQ1

Lugar
Palacio Nacional, Edif.
10, P.B. Col. Centro,
C.P. 06060
Cuauhtémoc, Ciudad
de México. Mex.

Fecha
1 de Diciembre de
2022.

Lic. Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria de Cultura
Presente

En cumplimiento a la instrucción del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, comprometido con dar atención y respuesta a todas las peticiones que presentan las y los ciudadanos a partir de la garantía consagrada en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito enviarle el escrito del C. José Daniel Ayala Uranga, el cual plantea su interés por presentar sus propuestas para salvaguardar las lenguas indígenas de nuestro país, asunto que recae en las atribuciones de la Secretaría de Cultura.

Para agilizar la gestión de peticiones todas son registradas electrónicamente en el Sistema Integral de Atención Ciudadana que compartimos y en el caso que nos ocupa se asignó el folio 20221201AYUJQ1. Mucho agradeceré gire instrucciones a quien corresponda a efecto de analizar el curso y dar respuesta directamente al ciudadano, según corresponda, en un tiempo breve que permita al Gobierno de la República refrendar el compromiso con las necesidades del pueblo de México; para tal efecto solicitamos remitir copia de la contestación a través del mismo sistema con la evidencia de notificación.

Agradezco su atención al presente y apreciamos su apoyo al fortalecimiento de un gobierno cercano, que escucha a la población

Cordialmente,



Gabriela Romero Martínez
Directora General de Atención Ciudadana

Aviso de privacidad. La Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del servicio de atención ciudadana. Los datos personales de identificación, contacto, trayectoria académica, laboral y situación económica, así como los datos sensibles que se recaban son utilizados exclusivamente con la finalidad de dar atención directa a la ciudadanía para recibir, gestionar y dar seguimiento efectivo a sus peticiones, propuestas y denuncias. Para cumplir con el proceso de atención es necesario realizar transferencia de datos personales a otras Dependencias y Organismos Públicos que de acuerdo con sus facultades y atribuciones intervienen en la causa que motiva la petición, propuesta, demanda o denuncia y de conformidad con el artículo 67 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el receptor de los datos deberá tratar estos datos personales comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente los utilizará para los fines que fueron transferidos.



20221201AYUJQ1

Oficio
Gestión de petición
20221201AYUJQ1

Lugar
Palacio Nacional, Edif.
10, P.B. Col. Centro,
C.P. 06060
Cuauhtémoc, Ciudad
de México, Mex.

Fecha
1 de Diciembre de
2022.

José Daniel Ayala Uranga

Domicilio: Playa Caleta No. 500 , Col. Militar Marte, Iztacalco, Ciudad de México

Correo electrónico: danielayalauranga@hotmail.com

Teléfono(s): 555 69 6408 1, 557 85 3083 1, 553 44 7340 7, 553 44 7340 7

Presente

Estimado José Daniel Ayala Uranga

Me refiero a la petición que usted dirigió al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, hago de su conocimiento que una vez analizado el asunto y tomando en cuenta las atribuciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal establecimos comunicación con Secretaría de Cultura y le enviamos su documentación para que de conformidad con los programas y lineamientos gubernamentales así como en apego al marco normativo vigente emita una respuesta que comunicará directamente a usted en un breve término. Si fuera necesario podrían requerirle información adicional o incluso que acudiera personalmente a alguna oficina para atenderle, pero ello sería notificado con oportunidad.

De cualquier manera, la Dirección General de Atención Ciudadana está a su disposición y cuenta con el número telefónico 800 080 1127, es importante tener presente el folio que le fue asignado a su solicitud, mismo que aparece en este escrito y la constancia de atención ciudadana que le fue entregada.

Apreciamos su confianza y refrendamos el compromiso del Gobierno de México para dar atención a todas las peticiones que presentan la población.

Cordialmente,



Gabriela Romero Martínez

Directora General de Atención Ciudadana

Aviso de privacidad. La Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del servicio de atención ciudadana. Los datos personales de identificación, contacto, trayectoria académica, laboral y situación económica, así como los datos sensibles que se recaban son utilizados exclusivamente con la finalidad de dar atención directa a la ciudadanía para recibir, gestionar y dar seguimiento efectivo a sus peticiones, propuestas y denuncias. Para cumplir con el proceso de atención es necesario realizar transferencia de datos personales a otras Dependencias y Organismos Públicos que de acuerdo con sus facultades y atribuciones intervienen en la causa que motiva la petición, propuesta, demanda o denuncia y de conformidad con el artículo 67 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el receptor de los datos deberá tratarlos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente los utilizará para los fines que fueron transferidos.

Para conocer los requisitos y procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición (ARCO) respecto de datos personales se debe establecer contacto con la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información de la Presidencia de la República ubicada en Av. Constituyentes No. 161, P.B., Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



20221201AYUJQ1



GOBIERNO DE
MÉXICO

01 DIC. 2022

México, CDMX, a 1 de diciembre de 2022

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA

000024

ATENCIÓN QUEREBANA

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

PRESENTE

20221201AYUJQ 1

Respetuosamente me dirijo a Usted, haciendo Hincapié en que soy un admirador de su trabajo. Sin embargo, considero importante al no contar con un acceso a la Mañanera por ser un simple mexicano interesado en la promoción, divulgación y salvaguarda de Nuestras Lenguas Originarias, informarle lo siguiente:

Con motivo de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales celebrada entre el 9 y el 12 de agosto de 2018, a la que asistí, platiqué con el Sr. Juan Gregorio Regino, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, donde le comenté sobre la existencia del sitio de Internet book2.de, que ofrece 100 lecciones para 50 idiomas, en algunos casos hablados tanto por una voz masculina como femenina. Le manifesté mi interés de incluir nuestras lenguas de tal manera que se hiciera una correspondencia entre ellas y las lenguas que en ese momento venía yo trabajando. Instruyó al Sr. Jonathan M. Aguilar Velázquez para que me diera su tarjeta.

A partir de ahí he estado comunicándome con el INALI en busca de ese objetivo. Con los resultados que pueden corroborarse en mi página <http://exclusivohumanos.com> (la que necesita ser vista en una computadora personal, debido a mi incapacidad para programar para celulares).

Como puede observarse en el enlace "La tumba de nuestras lenguas" de <http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Antetodo> esa interacción ha sido muy desafortunada por la negativa de ese Instituto a darme acceso continuado a los materiales existentes en el Acervo Nacional de Lenguas Indígenas, a pesar de haber mostrado mi trabajo. Aduciendo a que eso podría violentar los derechos de terceras personas. Lo que sí está claro es que las autoridades responsables de supervisar el alcance de los objetivos:

- Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional
- Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación
- Asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia

No lo supervisan, y las comunicaciones en ese enlace muestran, como aduciendo proteger los derechos de "terceros" utilizando toda clase de pretextos para evitar exhibir como no han sido capaces de salvaguardar una sola de nuestras lenguas.

En la página que se presenta al seguir dicho enlace, se pueden descargar archivos muy importantes para poder salvaguardar nuestras lenguas ("Descargar Archivos propuestos a ser grabados por hombre y mujer"). Obtención parcial a partir de <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/lenguas2.html>.

Sin olvidar que con frecuencia Usted nos dice: "Orden dada y no supervisada no sirve para nada"

B38639 1-2

Es claro mi interés para colaborar en la salvaguarda de nuestras lenguas. Sin embargo, la Secretaría de Cultura, el INPI, y el INALI, entre otros, no muestran interés. Agradeceré, de considerarlo Usted conveniente, su intervención para poder continuar con mi trabajo para SALVAGUARDAR nuestras Lenguas Originarias.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a series of loops and a final flourish.

Datos de ciudadano

Nombre

Género

Nacionalidad

Contacto

Teléfono

Correo Electrónico

Teléfono

Teléfono

Celular

Dirección

Calle

Delegación o municipio

Estado

Ciudad

C.P.

Colonia/Localidad

Número de Folio: 10741-2022**Fecha:** 2022-12-01**De:** José Daniel Ayala Uranga**Asunto:**

Solicita intervención a fin de que se le de acceso a los materiales existentes en el Acervo Nacional de Lenguas Indígenas, lo anterior con la finalidad de continuar con su trabajo de promoción, divulgación y salvaguarda de Nuestras Lenguas Originarias.

Para: Lic. Alejandra Frausto Guerrero**Propuestas de Atención:**

Remitir al Mtro. Juan Gregorio Regino, Director General del INALI.- Para revisar el tema y responder al interesado, marcando copia a esta oficina.

EES

Atención a solicitud C. José Daniel Ayala Uranga

Mensaje enviado con importancia Alta.

María Guadalupe González Rodríguez

Para: SICEG_0037

CC: SICEG_0039; Abrahamsini Christian Llanos Haro; Marisol Vázquez Flores; Elizabeth Espinoza Sánchez

Vie 02/12/2022 04:05 PM

C. José Daniel Ayala Uranga.pdf

Estimada Gabriela Estrada

Con el gusto de saludarte, te comento que el día de hoy se recibe copia de oficio remitido por la Dirección General de Atención Ciudadana. Presidencia de la República, con número de identificación 20221201AYUJQ1, del C. José Daniel Ayala Uranga, quien solicita apoyo para que se le de acceso a los materiales existentes en el Acervo Nacional de Lenguas Indígenas, lo anterior con la finalidad de continuar con su trabajo de promoción, divulgación y salvaguarda de Nuestras Lenguas Originarias. El asunto se encuentra adjunto en el folio 10741-2022.

Por lo anterior, solicito tu apoyo para remitir al Mtro. Juan Gregorio Regino, para revisar el tema y responder al interesado haciendo referencia al número de identificación de Presidencia, marcando copia a esta oficina.

Recibe un cordial saludo,



Ma. Guadalupe González Rodríguez

Control de Gestión

Arenal 40 | col. Chimalistac

Álvaro Obregón | C.P. 01070 | Ciudad de México.

Teléfono: 55 4155 0750 Ext. 2291

Oficina de la C. Secretaría
Secretaría de Cultura



**C. JOSÉ DANIEL AYALA URANGA
PRESENTE**

Estimado C. José Daniel,

En atención a la solicitud de información del turno SICEG 10741, le comentamos que el día 28 de julio del presente año pusimos a su disposición 14 materiales del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN), mismos se que enlistan a continuación:

1. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/488>)
2. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/242>
3. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/324>
4. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/237>
5. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/304>
6. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/311>
7. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/321>
8. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/312>
9. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/323>
10. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/473>
11. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/644>
12. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/279>
13. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/284>
14. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/732>

Dichos materiales fueron solicitados con la finalidad de "SALVAGUARDAR nuestras lenguas originarias" en <http://exclusivohumanos.com/>. Sin embargo, hemos revisado constantemente su página y no aparecen los materiales que le otorgamos. No es clara la difusión de los mismos, e incluso detectamos un riesgo potencial de apropiación de terceras personas, dado que su página no tiene control ni filtro de seguridad para la protección de datos.

Dado lo anterior, le recomendamos ordenar su página e implementar los requisitos mínimos de seguridad que aseguren la protección de los datos de las lenguas indígenas nacionales.

Seguros de su atenta disposición, quedamos a la orden para continuar con la atención brindada.

ATENTAMENTE

**NICANDRO GONZÁLEZ PEÑA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

